

Aviso Rectificadorio

**“FIDEICOMISO FINANCIERO CUOTAS CENCOSUD SERIE XXXI”
HASTA V/N \$ 2.567.670.115
PROGRAMA GLOBAL DE VALORES FIDUCIARIOS “MÁS CUOTAS II”**

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A

V/N \$ 1.990.082.246

Valores de Deuda Fiduciaria Clase B

V/N \$ 577.587.869



Global reach
Local knowledge

TMF TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A.
Fiduciario Financiero
Número de matrícula asignado 40 de la CNV.
Fiduciario y Emisor.



BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U
(Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Número de matrícula asignado 22 de la CNV)

Organizador y Co-Colocador



CENCOSUD S.A.
Fiduciante, Administrador, Agente de Cobro y Fideicomisario



TRADING

SBS TRADING S.A.
(Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral. Número de matrícula asignado
53 de la CNV)
Co-Colocador

BANCO PATAGONIA

BANCO PATAGONIA S.A.

(Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral. Número de matrícula asignado 66 de la CNV)

Co-Colocador

El presente es un aviso rectificatorio (el “Aviso Rectificatorio”) a (i) el aviso de suscripción publicado el 9 de agosto de 2023 (el “Aviso de Suscripción”); y (ii) el aviso rectificatorio publicado el 10 de agosto de 2023 (“Primer Aviso Rectificatorio”), ambos publicados en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “BCBA”), por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA” y el “Boletín Diario de la BCBA”, respectivamente), en el Micrositio Web de Colocaciones Primarias del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el “MAE”) y en la página web de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) www.argentina.gob.ar/cnv (la “Página Web de la CNV”) correspondiente a la emisión de valores fiduciarios por un monto total de emisión hasta V/N \$ 2.567.670.115

Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente Aviso Rectificatorio tendrán el significado que se les asigna en el (i) Aviso de Suscripción; (ii) el Primer Aviso Rectificatorio; (iii) suplemento de prospecto de fecha 9 de agosto de 2023 (el “Suplemento de Prospecto”); (iv) suplemento de términos generales de fecha 23 de enero de 2023 (el “Suplemento de Prospecto de Términos Generales”); y (v) prospecto del programa (el “Prospecto de Programa”) de fecha 24 de agosto de 2018 (todos ellos publicados en el Boletín Diario de la BCBA, la Página Web de la CNV y la Página Web del MAE).

El presente Aviso Rectificatorio tiene por objeto modificar el Período de Difusión, el Período de Licitación y la Fecha de Emisión y Liquidación del presente Fideicomiso, consecuentemente se establece la información detallada a continuación como correcta:

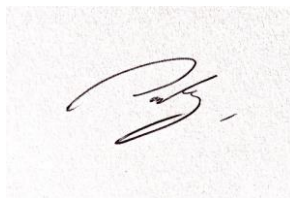
Período de Difusión: Comenzará el día 10 de agosto de 2023 y finalizará el día 22 de agosto de 2023.

Período de Licitación: Será el día 23 de agosto de 2023, de 10:00 horas a 16:00 horas.

Fecha de Liquidación y de Emisión: Será el día 24 de agosto de 2023.

EL PRESENTE AVISO RECTIFICATORIO NO MODIFICA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS VALORES DE DEUDA FIDUCIARIA ESTABLECIDOS EN EL SUPLEMENTO DE PROSPECTO. EL AVISO RECTIFICATORIO DEBE LEERSE CONJUNTAMENTE CON EL SUPLEMENTO DE PROSPECTO, EL SUPLEMENTO DE PROSPECTO DE TÉRMINOS GENERALES Y EL PROSPECTO DE PROGRAMA.

La fecha de este Aviso Rectificatorio es 16 de agosto de 2023



Nahuel Perez de Villarreal
Autorizado